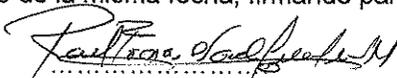


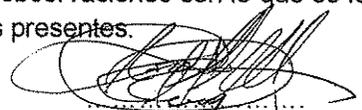
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUADULCE S.A.
- DULAGUA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

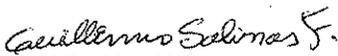
En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año 2017, a las 14h00, en el local social la compañía **Aguadulce S.A. - Dulagua**, se lleva a efecto la sesión de Junta General de Accionistas en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUADULCE S.A. - DULAGUA" De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al Comisario señor Econ. Kléber Parrales Marcillo, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2017, con su Estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2018.

Preside la sesión el señor Guillermo C. Salinas Flores, como secretario de la Junta y el Econ. Carlos A. García V. como Presidente AD-HOC de la Junta. Quienes dan la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El señor Raúl F. Sánchez Macías propietario de 400 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El señor Ronald Sánchez Macías propietario de 400 acciones de un dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Aguadulce S.A.- Dulagua**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2016, se le concede la palabra al Econ. Carlos A. García V., Presidente Ad-Hoc De La Junta; al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable. Luego se pasa a conocer el; **TERCER** punto sobre el Balance General relacionado sobre el ejercicio económico del año. Se da lectura por parte de la secretaria de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico año 2017, y **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2018. El Econ. Carlos A. García V., mociona que se reelija al Econ. Kléber Parrales Marcillo, como Comisario para el Ejercicio económico año 2018.

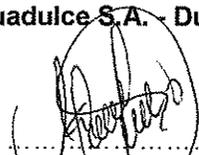
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Raúl F. Sánchez Macías
Accionista
Aguadulce S.A. - Dulagua


Ronald R. Sánchez Macías
Accionista
Aguadulce S.A. - Dulagua


Guillermo C. Salinas Flores
Secretario de la Junta
Aguadulce S.A. - Dulagua


Carlos A. García Villarroel
Presidente Ad-Hoc De La Junta
Aguadulce S.A. - Dulagua


Econ. Kléber Parrales Marcillo
Comisario Principal
Aguadulce S.A. - Dulagua